

**Acuerdo Tribunal de selección (Notas tercer ejercicio, y presentación de méritos fase de concurso)****ANEXO I A ACTA**

**ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Técnico/a Medio de Comunicación, grupo/subgrupo A2, por el turno de libre, dentro de la Oferta de Empleo de 2023, y mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.**

Primero. Concesión de calificaciones provisionales del tercer ejercicio de la fase de oposición.

Conceder las calificaciones provisionales otorgadas en el tercer ejercicio y ordenar su publicación en la página web municipal, en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. (ANEXO I)

Conceder un **plazo de 2 días hábiles**, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador que se estime conveniente, así como formular petición de revisión de la calificación concedida.

En caso de no efectuarse alegaciones en el plazo establecido, las calificaciones se elevarán automáticamente a definitivas.

Segundo. Fase de concurso: acreditación o justificación documental de méritos alegados en la instancia de participación

Conceder a las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, que a partir de la publicación de este anuncio dispondrán **de 3 días hábiles** para la aportación de los certificados y justificantes oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.1.3. e) de la convocatoria.

Los méritos deberán ser presentados en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., dirección: C/ Torrenueva 25 – Zaragoza

Todos los méritos alegados deberán poseerse en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, no pudiendo el Tribunal valorar méritos obtenidos y alegados con posterioridad a la fecha citada.

Los méritos que no resulten suficientemente justificados no serán valorados, además si en su caso se probase la falsedad de lo alegado o justificado, quienes en ella incurriesen serán excluidos del proceso selectivo, previa audiencia de la persona interesada.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 21 de mayo de 2026